

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018, A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA INVEDELCA

En mi calidad de Comisario de la COMPAÑÍA ANONIMA INVEDELCA, y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 274 y 279 de la Ley de Compañías y a la Resolución No. 92-1-4-3-0014, emitida por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992, cumulo con informar a sus accionistas sobre las operaciones sociales realizadas por la administración de la compañía, durante el ejercicio económico del año 2018:

I.- ANTECEDENTES

- 1.- La COMPAÑÍA ANONIMA INVEDELCA, inscribió la resolución aprobatoria de su constitución en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 16 de septiembre de 1975 con un capital de \$ 200.000,00 sucres, dividido en 200 acciones de \$ 1.000,00 sucres cada una.
- 2.- El 30 de octubre de 1981, inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito el aumento de capital a \$ 3'200.000,00 sucres.
- 3.- El 3 de diciembre de 1992, inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el aumento de capital a \$ 35'000.000,00 sucres.
- 4.- El 4 de diciembre de 1996, inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el aumento de capital a \$ 360'000.000,00 sucres.
- 5.- El 25 de abril de 2001, inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito, la reforma a su objeto social y el aumento de capital de \$ 360.000.000,0, equivalente a USD 14.400,00, a USD 180.000,00; y, fijó el valor nominal de sus acciones en USD 1.000,00 cada una.
- 6.- El 26 de enero del año 2007, inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el aumento de capital a USD 355.000,00.
- 7.- El 4 de agosto de 2010, inscribió en el Registro de la Propiedad del Cantón Mejía, el cambio de domicilio al Cantón Mejía y reformó parcialmente su estatuto social.
- 8.- El 26 de enero de 2016, inscribió en el Registro de la Propiedad del Cantón Mejía, el aumento de capital a USD 1'100.000,00.
- 9.- El 18 de enero de 2017, inscribió en el Registro de la propiedad del Cantón Mejía el aumento de capital a USD 1'270.000,00 para llegar a un nuevo capital de USD 1'270.000,00.
- 10.- El 23 de marzo de 2018, inscribió en el Registro de la Propiedad del Cantón Mejía, la escritura pública rectificatoria de aumento de capital a USD 1'390.000,00.

11.- Además, en el mismo año 2018 el capital de la compañía se incrementado a USD 1'580.000,00.

El domicilio principal de la compañía se encuentra ubicado en el Km. 12 de la Panamericana Norte, Aloag, Cantón Mejía, y su objeto social se concreta a la realización de actividades agrícolas, relacionadas al cultivo de champiñones, para venderlos frescos o enlatados, en el país o fuera de él.

II.- INFORME SOBRE LAS OPERACIONES SOCIALES

1. Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones emanadas de las juntas generales de accionistas:

1.1. La administración de la COMPAÑÍA ANÓNIMA INVEDELCA, ha dado cumplimiento a las disposiciones emanadas de la Ley de Compañías, de su estatuto social y de la demás normativa que rige las actividades económicas de la compañía.

1.2. Los libros de actas de juntas generales, de expedientes de actas, de acciones y accionistas y talonarios de acciones, se encuentran estructurados de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y sus respectivos reglamentos. Los libros sociales mencionados se encuentran debidamente archivados y bajo el resguardo del Gerente General.

1.3. Durante el año 2018 se han efectuado 8 juntas generales, las que se detallan a continuación:

2 de enero de 2018, 17 de enero de 2018, 25 de enero de 2018, 21 de febrero de 2018, 20 de marzo de 2018, 27 de marzo de 2018, 5 de junio de 2018 y, 30 de agosto de 2018.

En las actas de las juntas generales referidas, los accionistas han conocido y resuelto sobre temas relacionados a las operaciones sociales de la compañía.

Del análisis a las actas de juntas generales, se determinó que varias de ellas no cumplen con el tiempo que debe mediar entre las fechas de las publicaciones de las convocatorias y la de la fecha de sus realizaciones.

A fin de subsanar este particular, el Gerente General ha convocado a una junta general que se realizará el 29 de marzo de 2019, con la finalidad de que sean convalidadas.

1.4. Las escrituras de aumento de capital inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Mejía, el 18 de enero de 2017 y el 23 de marzo de 2018, aún no han sido ingresadas a la Superintendencia de Compañías, situación que está siendo regularizada por la administración de la compañía.

2. Comentario sobre los procedimientos de control interno, implementados por la compañía:

De la revisión de los procedimientos de control interno, se determinó que la empresa tiene implementado un marco de control interno que permite efectuar seguimientos a la totalidad del proceso contable, así como a las transacciones económicas que generan ingresos y egresos de recursos.

Por lo explicado en el párrafo anterior, se debe informar que el control interno implementado en la empresa, está encaminado a minimizar los riesgos de fraude y corrupción.

3. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros:

La revisión de los estados financieros al 31 de diciembre del año 2018, se efectuó sobre la base de la materialidad de los saldos de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio, así como del estado de resultados integral.

Además, se informa que los estados financieros de situación, de resultados integral, de flujos de efectivo, de cambios en el patrimonio y de notas a dichos estados financieros, se encuentran realizados de manera consolidada, de conformidad a la NIIF 10 (Estados financieros consolidados), considerando que la controladora del grupo es la COMPAÑÍA ANÓNIMA INVEDELCA.

3.1. La contabilidad de la compañía se ha estructurado observando las Normas Internacionales de Información Financiera plenas, así como a las estimaciones de significación material efectuadas por la gerencia, a la naturaleza y esencia de las transacciones económicas y a la documentación de respaldo generada en dichas transacciones.

Se informa que a partir del ejercicio económico del año 2018, la compañía ha estructurado su contabilidad bajo las Normas Internacionales de Contabilidad Completas o Plenas.

3.2. Los saldos de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio son los siguientes:

TOTAL DE ACTIVOS		USD 4'751.787,07
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE:	2'410.420,09	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE:	2'341.366,98	
TOTAL DE PASIVOS:		USD 3'100.340,83
PASIVO CORRIENTE:	1'433.463,38	
PASIVO NO CORRIENTE:	1'666.877,45	
PATRIMONIO: USD		USD 1'651.446,24
CAPITAL:	1'580.000,00	

RESERVA LEGAL:	105.859,78
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS:	147.529,44
RESULTADOS ADOPCIÓN NIIF (P. vez):	(31.461,11)
RESULTADOS ADOPCIÓN NIIF COMPLETAS:	(272.322,22)
ORI PLANES BENEFICIOS DEFINIDOS:	(54.193,00)
ORI PARTICIPACIÓN EN ASOCIADAS:	13.614,35)
UTILIDAD EJERCICIO CORRIENTE:	162.419,00

3.3. La posición financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2018, se refleja en los siguientes ratios:

1.- INDICES DE LIQUIDEZ CORRIENTE: 1,68
ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE

Al 31 de diciembre de 2018, la compañía dispone de USD 1,68 por cada dólar de pasivo a corto plazo.

2.- INDICES DE ENDEUDAMIENTO: 1,87
PASIVO TOTAL/PATRIMONIO

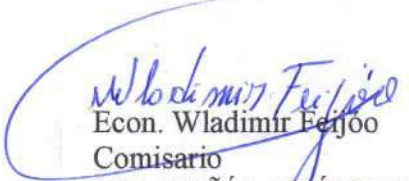
El endeudamiento de la empresa con terceros representa el 187 % del patrimonio de la compañía.

3.- RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 9,83 %
UTILIDAD NETA/PATRIMONIO

La inversión realizada por los accionistas, representada por el patrimonio, durante el ejercicio económico del año 2018 tuvo una rentabilidad del 9,83 %.

4. Como comisario de la COMPAÑIA ANONIMA INVEDELCA, declaro que he dado cumplimiento a lo ordenado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable y que, el presente informe se ha elaborado con absoluta independencia de su administración.

Atentamente


Econ. Wladimir Feijóo
Comisario

COMPAÑIA ANÓNIMA INVEDELCA
Por el ejercicio económico 2018